



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Multimedia y Artes Digitales

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1250101 **Nombre:** Fundamentos de Expresión Gráfica

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: Bases Gráficas

Materia: Fundamentos gráficos **Carácter:** Obligatoria

Departamento: Multimedia y Artes Digitales

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1251A Fernando Tamarit Cobo (**Profesor responsable**)

fernando.tamarit@ucv.es



Organización del módulo

Bases Gráficas

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Imagen Digital	12,00	Fotografía Digital	6,00	2/1
		Tratamiento Digital de Imágenes	6,00	1/1
Fundamentos gráficos	12,00	Fundamentos de Expresión Gráfica	6,00	1/1
		Fundamentos de Ilustración Vectorial	6,00	1/2
Expresión Artística	6,00	Historia, Teoría y Aplicación del Color	6,00	1/2



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Aplicar correctamente sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio. [RA2]
- R2 Ser capaz de recopilar e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. [RA3]
- R3 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. [RA4]
- R4 Demostrar un alto grado de autonomía en el aprendizaje. [RA5]
- R5 Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida. [RA6]
- R6 Aplicar los principios derivados del concepto de ecología integral en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen. [RA7]
- R7 Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional. [RA8]
- R8 Utilizar las tecnologías digitales para crear, buscar, almacenar, procesar y presentar proyectos, así como para interactuar y colaborar con otros agentes en el ámbito académico y profesional. [RA9]
- R9 Colaborar con otras personas cuidando las relaciones interpersonales y la responsabilidad y profesionalidad en las tareas. [RA10]
- R10 Generar y desarrollar nuevas ideas aplicándolas a los problemas y retos que se plantean en su ámbito de estudio y en su entorno profesional mediante soluciones originales e innovadoras demostrando iniciativa, emprendimiento, flexibilidad y espíritu crítico. [RA 11]
- R11 Identificar y analizar los elementos clave de una expresión artística dominando el vocabulario, códigos, movimientos y conceptos inherentes al ámbito artístico siendo capaces de transferirlos a sus propias creaciones. [RA13]
- R12 Ilustrar y generar proyectos gráficos y audiovisuales mediante procedimientos tradicionales y técnicas digitales. [RA14]



- R13 Explicar las características propias del sector de la producción digital, su funcionamiento y las tendencias que marcan su evolución actual y futura. [RA17]





Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	20,00%	SE1. Pruebas objetivas
	40,00%	SE2. Realización de actividades teórico-prácticas
	10,00%	SE3. Asistencia y participación en clase
	30,00%	SE4. Examen Final

Observaciones

En relación con la concesión de Matrícula de Honor, el alumno tiene que sacar como mínimo un 9 sobre 10 y haber participado de forma activa en clase, demostrando el dominio sobre la materia con los trabajos y práctica final presentada; la ratio de matrículas será tal y como marca la normativa UCV, 1 matrícula por cada 20 alumnos matriculados.

Evaluación única Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la evaluación única está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación. Por lo que a la asignatura de Fundamentos de expresión gráfica se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 70%, siendo pues este el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios en 1ª convocatoria: Entrega del 80% de las prácticas y proyecto final en los mismos plazos que el resto de estudiantes de evaluación continua, siempre bajo tutorización y revisión de estos antes de su entrega, de lo contrario no se dará por válida su entrega sin calificación posible. Para los alumnos de segundas y sucesivas matrículas se deberán de entregar el completo de las prácticas de la asignatura en los mismos plazos que el resto de estudiantes de primera matrícula siempre bajo tutorización y revisión de estos antes de su entrega, de lo contrario no se dará por válida su entrega sin calificación posible. De cara a 2ª convocatoria los criterios serán los siguientes: entrega de una práctica/s que el docente considere oportuno antes del examen de segunda convocatoria bajo supervisión y



tutorización del mismo, de lo contrario no se dará por válida su entrega sin calificación posible.

Asistencia.

La asistencia se contabilizará al inicio de la clase en el momento que se pase lista, si un alumno no está presente en ese momento se considerará falta de asistencia no justificada, a no ser que haya advertido previamente al profesor que va a llegar tarde por tutorías, trabajo u otro motivo justificado. Es responsabilidad del alumno indicar que está en clase en el momento en el que se le nombra para poder marcar su asistencia. El uso de móviles en clase está prohibido. Bajo normativa universitaria se podrá expulsar a un alumno del aula si está utilizando el teléfono, la expulsión supondrá la consideración de no asistencia ese día en clase. Por otro lado, el profesor puede establecer como criterios de no asistencia el retraso reiterado, la falta de atención en el aula (uso de móviles sin autorización, falta de participación, etc) pudiéndose sumar al cómputo general de no asistencia y en consecuencia contribuyendo a superar el límite que impide examinarse así como afectar al porcentaje establecido en la guía docente de asistencia y participación. Esta norma es complementaria a los porcentajes de evaluación de la participación, así como la evaluación y realización de trabajos o casos en el aula o durante el curso que seguirán sus propios criterios de evaluación. Ambos porcentajes se recogen en la presente guía docente.

Participación.

La puntuación del 10% de participación se obtendrá a partir de la tutorización y revisión de las prácticas realizadas durante el curso.

Examen.

La evaluación final tendrá un porcentaje del 30% sobre la nota final. Para aprobar la asignatura será necesario sacar un mínimo de aprobado en el examen final. El suspenso en el examen supondrá el suspenso de la asignatura guardándose la nota de prácticas y participación. Si la primera convocatoria no ha sido aprobada el alumno debe realizar y superar el examen de segunda convocatoria para aprobar la asignatura

De no aprobarse la evaluación final, quedará suspendida la convocatoria, apareciendo en el acta reflejada la nota obtenida en esta, norma que se aplicará tanto en primera como segunda convocatoria. La presencia en el aula del alumno al inicio del examen conllevará la evaluación del mismo, sin posibilidad de poder reclamar como no presentado, aunque el alumno se ausente nada más comenzar dicho examen. Las notas por participación y prácticas sólo podrán obtenerse en la primera convocatoria y se guardarán de cara al examen de segunda convocatoria para promediar con este en caso de no superar la primera convocatoria. En caso de suspender la primera convocatoria se podrá presentar un trabajo/s de cara a la segunda convocatoria a criterio del profesor para mejorar la nota final en la asignatura.

Prácticas.

El contenido práctico y participación tendrá un porcentaje del 70% sobre la nota final. No se calificará ninguna práctica o proyecto que no haya sido supervisado ni autorizado previamente por el docente durante el transcurso de la asignatura, esta norma se aplicará a los estudiantes de



primeras, segundas y sucesivas matrículas. No se permitirá la entrega de prácticas fuera de la fecha y hora establecida en la plataforma para cada una. La entrega de prácticas sólo podrá realizarse por medio de la plataforma en formato .jpg o .pdf. No está permitida la entrega de archivos por wetransfer o métodos similares como enlaces a google drive. La entrega en un formato diferente al especificado supondrá el suspenso de la práctica sin calificación posible. Esta norma se aplicará a los estudiantes de primeras, segundas y sucesivas matrículas. La copia o falsificación de diseños o trabajos extraídos de internet, otro medio o compañero supondrá una falta grave y la anulación del total de las notas obtenidas en las prácticas y proyectos durante el curso, tanto para primera como segunda convocatoria, sin posibilidad de poder presentar trabajo/s extra. Ante la duda por parte del alumno de la posibilidad de plagio, copia o falsificación es obligación de este consultar al docente sobre la creatividad o las referencias para poder desarrollar un trabajo, sin esta consulta el alumno es responsable de la posibilidad de incurrir en esta falta grave. Esta norma se aplicará a los estudiantes de primeras, segundas y sucesivas matrículas. Queda prohibido de cara a los alumnos de segundas y sucesivas matrículas entregar prácticas repetidas de años anteriores, suponiendo en caso de hacerlo el suspenso en la práctica entregada repetida y la consiguiente no calificación de esta.

Inteligencia artificial.

El uso de la inteligencia artificial para la realización de prácticas digitales quedará será siempre consultado con el docente, siendo este el que indique qué se puede trabajar y realizar por este medio. Su uso, en caso de estar permitido, quedará descrito en el enunciado de la práctica o fijado por el docente en clase. En ningún caso se podrá presentar un proyecto o parte práctica en los exámenes realizado íntegramente con esta técnica, ni presentar alguna práctica sin la consulta previa con el docente. De producirse este hecho se considerará como una falta muy grave y quedarán suspendidas todas las prácticas de la asignatura.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 MD1. Clase magistral



M2 MD2. Clases Prácticas

M4 MD4. Tutoría

M5 MD5. Evaluación

M6 MD6. Trabajo en grupo

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
AF1. Escucha activa M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	25,00	1,00
AF2. Actividades de aplicación M2	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	25,00	1,00
AF4. Trabajo individualizado o en pequeño grupo con el profesor M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	5,00	0,20
AF5. Evaluación M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	5,00	0,20
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
AF6. Participación en equipos de trabajo M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	50,00	2,00
AF7. Trabajo individual M2, M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	40,00	1,60
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Introducción a la expresión gráfica.	Introducción a la expresión gráfica.
Esquema y bocetado.	Esquema y bocetado.
Ejercicios de anatomía. Cuerpo y rostro humano.	Ejercicios de anatomía. Cuerpo y rostro humano.
Sombreado, claroscuro y profundidad.	Sombreado, claroscuro y profundidad.
Síntesis de formas.	Síntesis de formas.
Creación propia, diferentes estilos.	Creación propia, diferentes estilos.
Diferentes técnicas artísticas.	Diferentes técnicas artísticas.
Técnicas digitales para la expresión gráfica.	Técnicas digitales para la expresión gráfica.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Introducción a la expresión gráfica.	2,00	4,00
Esquema y bocetado.	4,00	8,00
Ejercicios de anatomía. Cuerpo y rostro humano.	4,00	8,00
Sombreado, claroscuro y profundidad.	4,00	8,00
Síntesis de formas.	4,00	8,00
Creación propia, diferentes estilos.	4,00	8,00
Diferentes técnicas artísticas.	4,00	8,00
Técnicas digitales para la expresión gráfica.	4,00	8,00

Referencias

Dondis, D.A.: La sintaxis de la imagen. Barcelona: Gustavo Gili, 1990.

VV.AA.: Diccionario visual de términos de arte. Madrid: Catedra, 2015.

Wong, W.: Fundamentos del diseño bi-tridimensional. Gustavo Gili, Barcelona, 1991.

Magnus, G. H.: Manual para dibujantes e ilustradores. Barcelona: Gustavo Gili, 1991.

Pignatti, Terisio: El dibujo. De altamira a Picasso. Madrid: Cátedra, 1981.